

•
A los accionistas y Miembros del Directorio de
BALBRI S.A.
Guayaquil – Ecuador

1 – He recibido el Balance General de BALBRI S.A. al 31 de Diciembre del 2005 y el correspondiente Estado de Resultados con sus Anexos, cambio en el patrimonio de accionistas y cambios en la posición Financiera por el año terminado en esa fecha.

Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre esos Estados Financieros en base a mi revisión.

2 – Mi revisión fue efectuada mediante prueba de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los Estados Financieros, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el Art. 321 de la Ley de Compañías.

Como parte de esa revisión efectúe pruebas del cumplimiento por parte de Balbri S.A. Y/ o sus administradores, en relación a:

El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

Si la correspondencia, los libros de Actas de Junta General y del Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

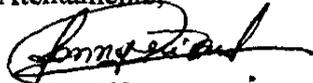
Si la custodia y conservación de bienes de la compañía son adecuados.

3 – Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que en mi opinión, se consideran incumplimiento por parte de BALBRI S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado al 31 de Diciembre de 2005.

4 – No hubo limitaciones en la colaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con la revisión y otras pruebas efectuadas.

5 – En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de Control interno de la compañía, cumpliendo la presentación de Garantías por parte de los Administradores, que nos hicieron pensar que deban ser informados Uds.

Atentamente,



Jenny Quiñónez Acosta
Registro # 5.096

